ALPIDIO VALENTIN ARMAS GONZALEZ (1 de 1)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 29/08/2022
HASH: 9be17aa3c03c2dcdbd60e3d906fc17f3

Exp.: 4515/2022

ANUNCIO

ASUNTO: CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 1-2022

El Pleno del Excmo. Cabildo de El Hierro, en sesión extraordinaria urgente celebrada con fecha 24 de agosto de 2022 acordó la "Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito 1-2022", publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 104, de fecha 29 de agosto de 2022.

Se podrá examinar la documentación en el Portal de Participación y en la página web del Cabildo Insular de El Hierro.

Quienes deseen formular alegaciones podrán realizarlas a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de El Hierro, a través del catálogo de trámites "solicitud general"; en las oficinas del Servicio de Información y Atención Ciudadana (SIAC), sitas en calle Doctor Quintero n.º 11, pudiendo solicitar cita o información previa en el teléfono 922550078; o en cualquiera de las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para formular alegaciones será de quince (15) días hábiles (desde el 30 de agosto al 19 de septiembre de 2022, ambos inclusive), contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife.

LA PRESIDENCIA,

(Firmado electrónicamente)

Cód. Validación: TTX2D6DLQ72DLFS93E43CMKCX | Verificación: https://elhierro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1